

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

### DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
371 -
FECHA
08 JUN 2011
ROL S.I.I
830-58

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1105
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 468 de fecha 07/06/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CANAAN

Nº 2668 Lote Nº 58 manzana 830 localidad o loteo VILLA EMAUS  
URBANA sector VILLA EMAUS - ANGOL  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO LILIAN MARGARITA ARAVENA ARIAS	R.U.T. [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	R.U.T. 77.648.920-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO RODRIGO ALVARO STAUB MOSQUEIRA	R.U.T. 15.681.801-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	R.U.T. 77.648.920-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR JOSE FRANCISCO SAEZ ALABARAN	R.U.T. 14.333.174-1

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	1.618.312
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$	16.183
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$ 8.092
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$
TOTAL A PAGAR	\$	8.092
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1119
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

## NOTA :

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A 29.84 M<sup>2</sup>

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, EL CUAL DEJA CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA,  
HASTA QUE SE SUBSANEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- FALTAN ANTECEDENTES DE PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES DE LA VIVIENDA SOCIAL QUE SE AMPLIA
- DISTANCIAMIENTO NO CORRESPONDE, NECESARIO MURO CORTAFUEGO

IMPRIMIR

ACB/vhc

ALEJANDRO CID BLAKE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE